



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CONOCIMIENTO DE LA DECISIÓN DE DESTINAR EL PALACIO JESÚS DE MONASTERIO (CASAR DE PERIEDO) A ALBERGAR LA COLECCIÓN DE ANIMALES DISECADOS DE NICOLÁS FRANCO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-1321]

Retirada.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5100-1321, formulada por D.^a María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a conocimiento de la decisión de destinar el Palacio Jesús de Monasterio (Casar de Periedo) a albergar la colección de animales disecados de Nicolás Franco, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 538, correspondiente al día 9 de febrero de 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.